

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ALVAREZ-BRAVO CIA. LTDA." REALIZADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE PARA RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS Y APROBACIÓN DE INFORMES INTERNOS CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día jueves 14 de mayo del 2020 se reúnen los socios de la compañía **ALVAREZ-BRAVO CIA.TDA.**, en sus oficinas ubicadas en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, edificio Almagro Plaza oficina 1213. A las 08:30 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que se resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Álvarez Bravo Andrés Nicolás	1	\$1.000	20%
Álvarez Bravo Iván Fernando	1	\$1.000	20%
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	1	\$1.000	20%
Álvarez Bravo Luis Patricio	1	\$1.000	20%
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	1	\$1.000	20%
TOTAL	5	\$5.000	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Mauricio Alfredo Álvarez Bravo y actúa como Secretario el Gerente de la misma, Arq. Iván Fernando Álvarez Bravo; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre las actividades más relevantes y logros obtenidos durante el ejercicio económico del año 2019.**
- 2.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.**
- 3.- Resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio fiscal 2019.**
- 4.- Fijar la retribución de Administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Bravo Andrés Nicolás	20% del capital social	"voto a favor del orden del día"
Álvarez Bravo Iván Fernando	20% del capital social	"voto a favor del orden del día"
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	20% del capital social	"voto a favor del orden del día"
Álvarez Bravo Luis Patricio	20% del capital social	"voto a favor del orden del día"
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	20% del capital social	"voto a favor del orden del día"
100% del capital social		

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ALVAREZ-BRAVO CIA. LTDA." REALIZADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE PARA RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS Y APROBACIÓN DE INFORMES INTERNOS CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratarlo así:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre las actividades más relevantes y logros obtenidos durante el ejercicio económico del año 2019.

Enseguida como primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la junta quien da lectura al informe anual del Gerente General sobre las actividades realizadas durante el periodo 2019.

Una vez leído el informe, el presidente pone los documentos a consideración de los socios presentes quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, acto seguido el Presidente solicita que sea sometida a votación para lo cual el Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Bravo Andrés Nicolás	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Iván Fernando	20% del capital social	"no vota"
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Luis Patricio	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	20% del capital social	"voto a favor"
100% del capital social		

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: cuatro votos a favor de aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019, es decir el informe es aprobado por unanimidad, se deja constancia que el señor Ivan Fernando Alvarez Bravo en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación del informe, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de lo mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, acto seguido el Presidente solicita que sea sometida a votación para lo cual el Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ALVAREZ-BRAVO CIA. LTDA." REALIZADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE PARA RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS Y APROBACIÓN DE INFORMES INTERNOS CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Álvarez Bravo Andrés Nicolás	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Iván Fernando	20% del capital social	"no vota"
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Luis Patricio	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	20% del capital social	"voto a favor"
100% del capital social		

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: cuatro votos a favor de aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y Estado de Cambios en el Patrimonio) presentados por el Gerente General; es decir los Estados Financieros son aprobados por unanimidad, se deja constancia que el señor Ivan Fernando Alvarez Bravo en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados Financieros, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de lo mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

3.- Resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el secretario de la Junta, quien mociona que la utilidad del ejercicio económico 2019, se mantenga en la cuenta "Utilidades Acumuladas". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Conocida la moción y al no existir objeciones el Presidente solicita que sea sometida a votación para lo cual el Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Bravo Andrés Nicolás	20% del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Bravo Iván Fernando	20% del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	20% del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Bravo Luis Patricio	20% del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	20% del capital social	"voto a favor de la moción"
100% del capital social		

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar que las utilidades del ejercicio fiscal 2019 se mantengan en la cuenta "Utilidades Acumuladas"; por lo que se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

4.- Fijar la retribución de Administradores de la compañía.

El Presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la retribución de los Comisarios y Administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ALVAREZ-BRAVO CIA. LTDA." REALIZADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE PARA RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS Y APROBACIÓN DE INFORMES INTERNOS CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Conocida la moción y al no existir objeciones el Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Bravo Andrés Nicolás	20% del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Bravo Iván Fernando	20% del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	20% del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Bravo Luis Patricio	20% del capital social	"voto a favor de la moción"
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	20% del capital social	"voto a favor de la moción"
100% del capital social		

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la retribución de los Comisarios y Administradores; es decir la moción es aprobada por unanimidad.

Siendo las 09:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Sr. Mauricio Alfredo Álvarez Bravo
PRESIDENTE

Arq. Iván Fernando Álvarez Bravo
SECRETARIO

SOCIOS

1.- ALVAREZ BRAVO ANDRÉS
NICOLAS

2.- ALVAREZ BRAVO JORGE
VIRGLIO

3.- ALVAREZ BRAVO IVÁN
FERNANDO

4.- ALVAREZ BRAVO MAURICIO
ALFREDO

5.- ALVAREZ BRAVO LUIS PATRICIO